



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



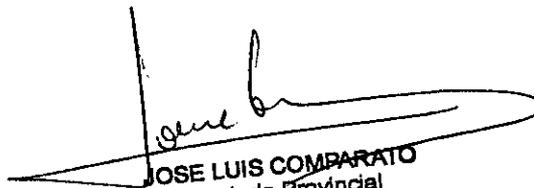
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, establezca vinculación con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) y el Centro de Referencia para Lactobacilos (CERELA), bajo la forma que considere más apropiada, con el objeto de poner en marcha en territorio bonaerense el programa científico-nutricional Yogurito, destinado a los niños en edad escolar provenientes de sectores sociales con problemas nutricionales.

Que, a tal efecto, vería con agrado que la implementación del citado programa se lleve a cabo priorizando su instrumentación a través de cooperativas y pymes lácteas con asiento en la Provincia de Buenos Aires.


JOSE LUIS COMPARATO
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Hace cuatro años, el Centro de Referencia para Lactobacilos (CERELA), radicado en Tucumán y dependiente del CONICET, desarrolló el programa científico-nutricional denominado Yogurito.

Este programa tiene como eje fundamental incorporar a la dieta de niños en edad escolar, provenientes de familias de bajos recursos y con deficiencias nutricionales, un yogur enriquecido con un probiótico lácteo, cuyos efectos permiten mejorar el estado de salud de los niños, aumentando sus defensas y fortaleciendo sus defensas frente a infecciones gastrointestinales y respiratorias.

Con la participación del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), el programa apunta a fortalecer las economías regionales, al apostar a la consolidación de cooperativas y pymes lácteas que se dediquen a la producción del yogur a nivel local y regional.

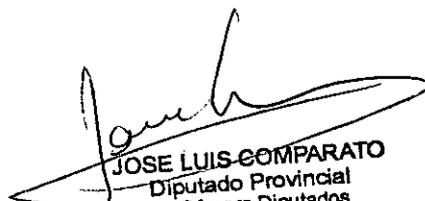
De esta manera, una iniciativa surgida de los claustros científicos y respaldada por el Estado nacional a través del INTI tiene la posibilidad de transformarse en una verdadera herramienta al servicio de los niños más desprotegidos y excluidos del sistema socio-económico, al tiempo que se convierte en un sólido respaldo para un sector de la producción, aportando un factor tecnológico y ayudando a generar fuentes de empleo calificado.

Tan sólo en Tucumán y en San Juan el programa Yogurito atiende a 136.000 niños, y el INTI se encuentra trabajando para replicar la experiencia en Misiones y Chaco.

Por otra parte, nuestra provincia incluye a profundos bolsones de pobreza, marginación y exclusión social, al tiempo que debe afrontar la problemática que atraviesan las empresas lácteas pequeñas o cooperativas.

Es por ello que entendemos que el Poder Ejecutivo debe tomar la iniciativa, a través de todos los organismos relacionados con el tema, y apostando al desarrollo y a la mejora en la calidad de vida de miles de bonaerenses, con el objeto de respaldar la puesta en marcha, en el menor plazo posible, de un capítulo provincial del programa científico-nutricional Yogurito.

Por todo lo expuesto es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.-


JOSE LUIS COMPARATO
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires